



26 DE ENERO 2020

PERÚ

ELECCIONES CONGRESALES RESULTADOS

ELECCIONES CONGRESALES EXTRAORDINARIAS PERÚ

El domingo 26 de enero 15.974.203 electores peruanos acudieron a las urnas para elegir a los **130 congresistas** que asumirán para **concluir el período 2016-2021**, luego de que el Presidente Martín Vizcarra disolviera el congreso en 2019.

Así, **el nuevo Congreso (unicameral) se encontrará en funciones durante 18 meses**, hasta el mes de julio de 2021, cuando se realicen comicios generales.

El sistema político peruano se encuentra sumergido en una crisis que ha generado situaciones extremadamente críticas en lo institucional. **La nueva conformación del Congreso será clave para lograr la gobernabilidad de Perú y el fortalecimiento de los partidos políticos.**

SISTEMA ELECTORAL Y CARGOS A ELEGIR

Fueron electos **130 Congresistas** correspondiente a los 26 distritos. Son elegidos mediante sistema de representación proporcional, en distritos electorales plurinominales, y la traducción de votos en bancas se realiza mediante cifra repartidora o método D'Hont.

Así, el sistema de representación proporcional se configura asignándole un escaño a cada distrito electoral y el resto distribuido en forma proporcional al número de electores. El número de escaños por distrito queda configurado de la siguiente manera:

<i>Circunscripción</i>	<i>N° de Congresistas</i>
<i>Lima Metropolitana y Representantes del Extranjero</i>	36
<i>La Libertad y Piura</i>	7
<i>Arequipa y Cajamarca</i>	6
<i>Áncash, Cusco, Junín, Lambayeque y Puno</i>	5
<i>Callao, Ica, Lima Provincias, Loreto y San Martín</i>	4
<i>Ayacucho y Huánuco</i>	3
<i>Amazonas, Apurímac, Huancavelica, Moquegua, Pasco, Tacna, Tumbes y Ucayali</i>	2
<i>Madre de Dios</i>	1

El voto es personal, libre, igual, y secreto.

Es obligatorio para los ciudadanos peruanos mayores de 18 años hasta los 70, luego se vuelve facultativo.



Las listas con las candidaturas son cerradas y no bloqueadas, con la figura de voto preferencial.

Asimismo, rige el doble voto preferencial opcional en la elección para los representantes del Congreso de la República y el Parlamento Andino.



Si bien en la modificación sancionada el 25 de julio de 2019 de la Ley orgánica de Elecciones los partidos políticos deben presentar en su lista de candidatos, un 40% de congresales mujeres de forma intercalada, la Resolución n° 0156-2019-JNE publicada el 10 de octubre de 2019 para estas elecciones congresales, establece que **la cuota de género no podrá ser menor al 30% de las listas candidatos a congresistas**

Voto electrónico y mesas de sufragio

Para este proceso y teniendo en cuenta que a partir de la aprobación de la Ley N° 29603, se autorizó a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) a emitir las normas reglamentarias para la implementación gradual y progresiva del voto electrónico, **coexistieron tres tipos de formatos de mesas de sufragio:**

Mesa de sufragio convencional (CONV)

Mesa de sufragio convencional con Sistema de Escrutinio Automatizado (SEA)

Mesa de sufragio con voto electrónico (VEP)

FUERZA POLÍTICAS

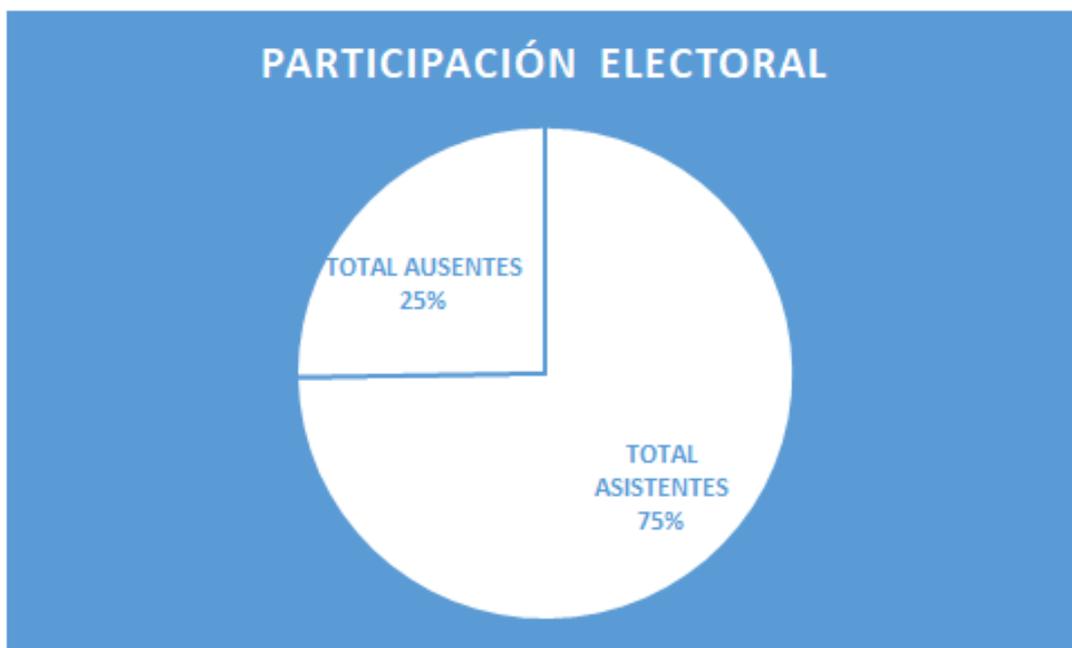
Fueron inscritas 513 listas, que corresponden a 21 partidos políticos.

Las fuerzas políticas que participarán este 26 de enero son:

	Acción Popular		Alianza para el Progreso
	Avanza País - Partido de Integración Social		Democracia Directa
	El Frente amplio por Justicia, Vida y Libertad		Frente Popular Agrícola Fia del Perú - FREPAP
	Fuerza Popular		Juntos por el Perú
	Partido Aprista Peruano		Partido Democrático Somos Perú
	Partido Morado		Partido político Contigo
	Partido Político Nacional Perú Libre		Partido Popular Cristiano -PPC
	Perú Nación		Perú Patria Segura
	Podemos Perú		Renacimiento Unido Nacional
	Solidaridad Nacional		Unión por el Perú
	Vamos Perú		

PARTICIPACIÓN ELECTORAL

La participación electoral fue de 74,61%, con un 25,39% de abstencionismo. En Lima, donde se concentraba la mayor proporción de votantes (33% del electorado), la participación fue de mayor que la media, alcanzando un 80,94%. Los distritos en donde hubo mayores porcentajes de ausentes fueron Amazonas (37,44%), Loreto (39,53%) y Ayacucho (32,64%)



RESULTADOS

Los resultados relevados por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), muestran el alto grado de fragmentación entre los partidos políticos peruanos. Ninguno de los partidos logra llegar a los 11 puntos porcentuales:



Organización política	% válido
 Acción Popular	10,31%
 Frente Popular Agrícola Fía del Perú - FREPAP	8,27%
 Podemos Perú	8,06%
 Alianza para el Progreso	8,06%
 Partido Morado	7,39%
 Fuerza Popular	7,24%
 Unión por el Perú	6,91%
 El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad	6,21%
 Partido Democrático somos Perú	6,08%
 Juntos por el Perú	4,76%

Organización política	% válido
 Partido Popular Cristiano - PPC	4,00%
 Democracia Directa	3,74%
 Partido Político Nacional Perú Libre	3,44%
 Partido Aprista Peruano	2,72%
 Avanza País - Partido de Integración Social	2,55%
 Perú Patria Segura	2,33%
 Vamos Perú	2,15%
 Renacimiento Unido Nacional	1,82%
 Solidaridad Nacional	1,48%
 Perú Nación	1,40%

RESULTADOS

A continuación podemos observar cómo fueron los resultados por circunscripción electoral. Se han destacado los primeros cinco partidos en cada circunscripción, y se han resaltado los porcentajes más altos. Si bien los porcentajes por partido aumentan en algunas de las regiones, al compararlos con los resultados generales, se sigue evidenciando la fragmentación política en toda el país.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA / CIRCUNSCRIPCIÓN	LIMA + EXTRANJERO (36 escaños)	AMAZONAS (2 escaños)	ANCASH (5 escaños)	APURIMAC (2 escaños)	AREQUIPA (6 escaños)	AYACUCHO (3 escaños)	CAJAMARCA (6 escaños)	CALLAO (4 escaños)	CUSCO (5 escaños)	HUANCAVELICA (2 escaños)	HUANUCO (3 escaños)	ICA (4 escaños)	JUNIN (5 escaños)
PODEMOS PERU	15,31%												
PARTIDO MORADO	11,49%				9,32%			7,56%					
FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERU - FREPAP	9,66%			10,95%	7,83%	7,60%		8,07%			9,61%	7,26%	10,49%
ACCION POPULAR	9,38%	9,13%	7,82%		8,64%		13,92%	9,60%	10,47%	11,10%	22,41%	10,36%	8,96%
FUERZA POPULAR	8,04%		5,96%				7,30%	8,58%				7,89%	
EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA. VIDA Y LIBERTAD		20,52%		18,16%	7,85%	7,78%	9,04%			9,53%			
JUNTOS POR EL PERU				7,43%									
PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU		17,69%	21,14%				6,84%	7,02%					
ALIANZA PARA EL PROGRESO		10,95%	10,41%	15,18%		10,46%	17,74%		8,49%		10,56%	10,95%	10,36%
UNION POR EL PERU		10,42%	7,96%	12,54%	18,22%	24,23%			11,79%	15,68%			9,63%
DEMOCRACIA DIRECTA									12,64%	12,93%	8,50%	6,75%	
AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL											7,87%		
PARTIDO POLITICO NACIONAL PERU LIBRE								8,57%		6,40%			11,32%
RENACIMIENTO UNIDO NACIONAL									9,45%				

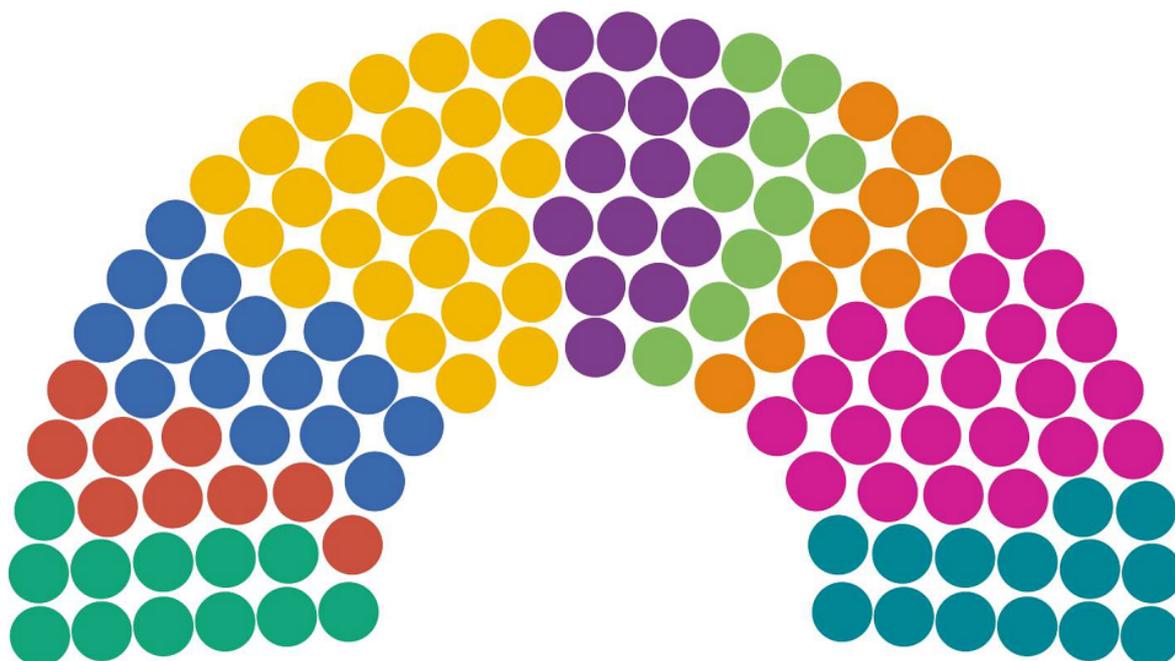
ORGANIZACIÓN POLÍTICA / CIRCUNSCRIPCIÓN	LA LIBERTAD (7 escaños)	LAMBAYAQUE (5 escaños)	LIMA PROVINCIAS (4 escaños)	LORETO (4 escaños)	MADRE DE DIOS (1 escaño)	MOQUEGUA (2 escaños)	PASCO (2 escaños)	PIURA (7 escaños)	PUNO (5 escaños)	SAN MARTÍN (4 escaños)	TACNA (2 escaños)	TUMBES (2 escaños)	UCAYALI (2 escaños)
PODEMOS PERU			7,08%			11,09%							7,41%
PARTIDO MORADO								7,41%					
FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERU - FREPAP			11,29%	10,79%	9,88%		7,97%				12,69%		23,70%
ACCION POPULAR	8,51%	11,79%	10,79%	14,05%			17,31%	9,34%	9,83%	25,34%	11,44%	12,45%	12,16%
FUERZA POPULAR	8,28%	9,66%	10,83%	6,84%				15,93%		9,03%		11,37%	6,69%
EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA. VIDA Y LIBERTAD	9,78%								14,10%		7,10%		
JUNTOS POR EL PERU		11,74%		7,93%			8,07%			4,96%			
PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU		10,31%				9,15%		7,18%					17,89%
ALIANZA PARA EL PROGRESO	16,39%	9,06%	6,42%	20,51%	9,91%	15,99%	11,83%	9,52%	7,47%	11,42%		14,70%	9,22%
UNION POR EL PERU					15,38%	9,90%			18,57%	6,95%	17,22%		
PARTIDO APRISTA PERUANO	11,17%												
DEMOCRACIA DIRECTA													7,23%
AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL					19,73%								
PARTIDO POLITICO NACIONAL PERU LIBRE							7,92%		8,60%				
VAMOS PERU						9,84%							

RESULTADOS

Con estos resultados, el Congreso de la República de Perú quedará conformada por los siguientes partidos:

Organización política	Bancas
● Podemos Perú	12
● Partido Morado	9
● FREPAP	15
● Acción Popular	25
● Fuerza Popular	14
● Frente Amplio	9
● Somos Perú	10
● Alianza para el Progreso	22
● Unión por el Perú	14

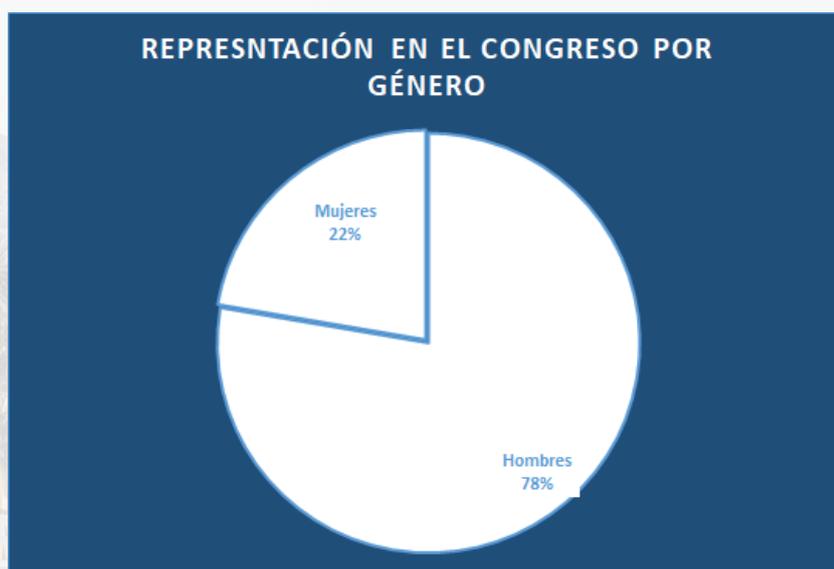
Conformación del Congreso 2020-2021



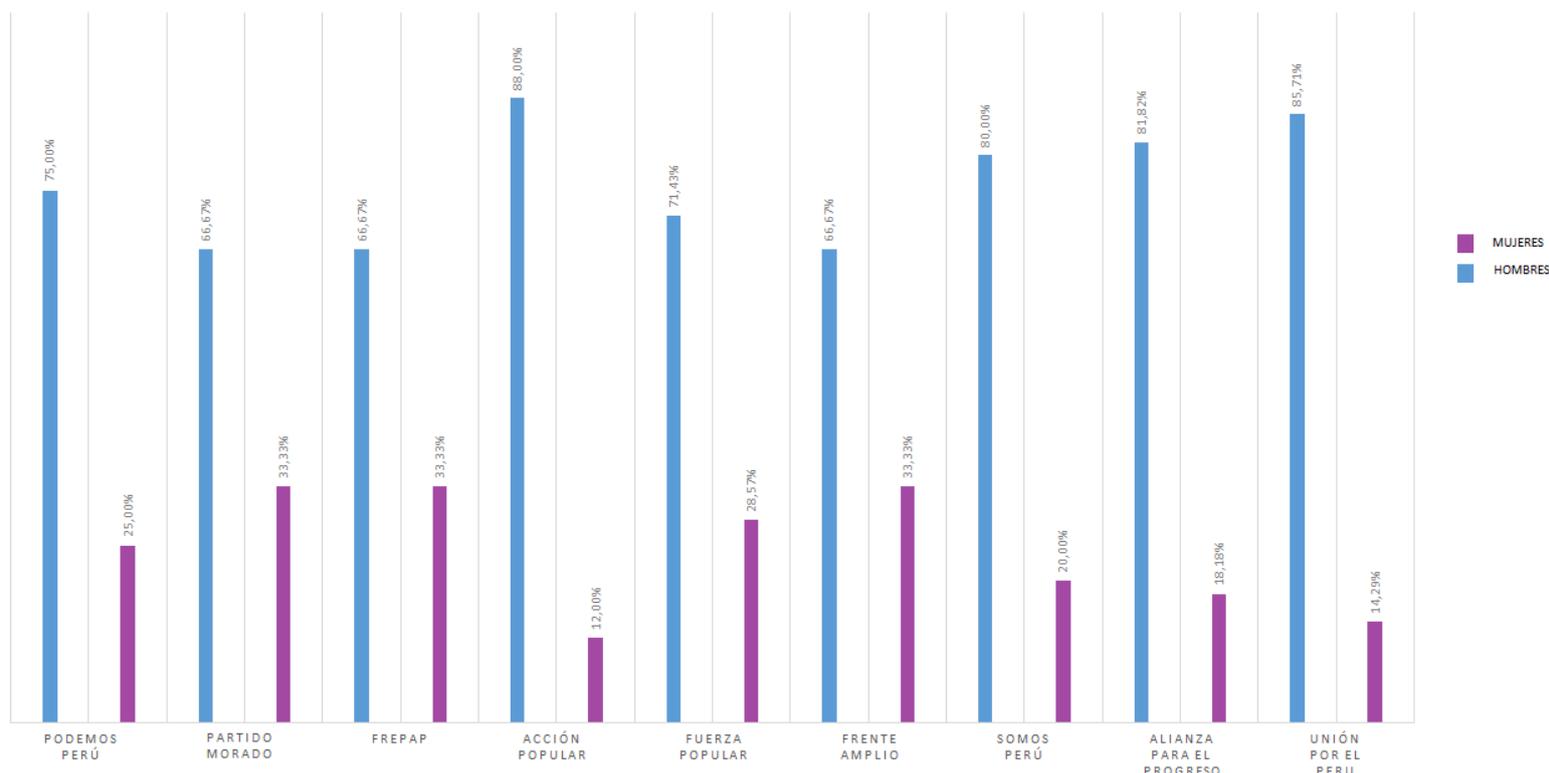
RESULTADOS

Cuota de género

Si observamos cómo quedó la composición del Congreso por género, 29 bancas serán ocupadas por mujeres, lo que corresponde a un 22%. En este sentido, la representación de las mujeres a descendido respecto al congreso anterior, en donde las mujeres ocupaban el 28% (36 curules).



REPRESENTACIÓN POR GÉNERO POR PARTIDO POLÍTICO



MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

La misión de observación electoral de la Coppal, conformada por el vicepresidente región norte Alberto Aguilar Iñarritu; la Secretaria Ejecutiva, Sofía Carvajal; el Secretario Ejecutivo Adjunto por la Región Norte, Jorge García Cordova; el vicepresidente por la Región Andina, Jairo Carrillo; Irene Ascoli del Observatorio Electoral de la Coppal y en cabeza de su directora, Dolores Gandulfo, estuvo en Lima desde el jueves previo en las elecciones para garantizar la normalidad y transparencia de los comicios.

Los observadores de la misión de la Coppal recorrieron establecimientos electorales en cuatro distritos de Lima: San Isidro, Pueblo Libre, Magdalena, San Miguel.



MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

La misión de observación electoral, debidamente acreditada por el Jurado Nacional Electoral, mantuvo reuniones con los partidos políticos: el Partido Humanista Peruano y el Partido Aprista Peruano; con las misiones de observación electoral de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de la Unión Europea, así como con el presidente del Congreso de la República de Perú, para intercambiar opiniones acerca de estas elecciones congresales extraordinarias y conversar sobre la importancia de la transparencia del proceso electoral para la democracia en el país.



Reunión con el Partido
Humanista Peruano



Reunión con el Partido Aprista
Peruano



Reunión de trabajo conjunta con la
misión de observación de la UE



Reunión de trabajo con la misión de
observación de la OEA

MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

En su comunicado oficial, la Misión de Observación de la Coppal reconoció la amplia participación del pueblo peruano en la jornada democrática. Entre los datos a destacar, señala demoras en la apertura de mesas con sistema de votación electrónico, que quedaron habilitadas para que los ciudadanos puedan ejercer su voto a partir de las 9 hs, más tarde que aquellas que utilizan el sistema de voto convencional. Los miembros de las mesas de sufragio se encontraban debidamente capacitados para realizar el proceso de totalización y transmisión de resultados tanto en el sistema de voto convencional como en las mesas con voto electrónico. También se percibió una amplia confianza por parte de la ciudadanía en este último.



Reunión el presidente del Congreso Pedro
Olaechea

Asimismo da cuenta de la necesidad de ampliar la accesibilidad en materia infraestructura escolar, ya que en varias escuelas carecían de facilidades para personas con movilidad reducida, debiendo intervenir las fuerzas de seguridad en algunos casos. La infraestructura inclusiva es necesaria no sólo para los procesos electorales sino, por sobre todo, para garantizar el acceso universal a la educación.

A pesar del alto nivel de participación, producto de la obligatoriedad del sufragio, la Misión destaca que no observa entusiasmo de los ciudadanos y ciudadanas al acercarse a los centros de votación. Esto da cuenta del bajo nivel de confianza que tienen sobre el sistema político y entiende como organización de partidos políticos que es el gran desafío por delante para todos aquellos y aquellas que asuman la responsabilidad institucional de cara al proceso electoral del 2021.